REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 21 oct. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
NERY ALDEMAR MOLINAS AYALA	3860258	0982 943-603/0992 995-458	nmolinas07@hotmail.com
SERGIO DANIEL CALONGA NUÑEZ	4742491	0975 912-103/0975 912-103	calongadyc@hotmail.com
CARLOS AUGUSTO COLMAN ORTELLADO	3868600	0983875867	daicedi@hotmail.com
EDGAR RODRIGO PERALTA PENAYO	3838470	0971150910/0982664998	rperalta06@hotmail.com
CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	1523819	294440/0984-161976	arq.cama@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Villa Ygatimí
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Villa Ygatimi
Plurianual: No
2020
N° de PAC - ID: 383482
Objeto de Gasto: 520
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO - CALLE NN SAGRADA FAMILIA E/ CALLE FULGENCIO YEGROS Y CALLE SAN JORGE
Programa: 1
Objeto del llamado: Obras
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 10-11-2020 11:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Municipalidad de Villa Ygatimí
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Responsable de la UOC - Fausto Javier Lopez Ocampos
Teléfono: 0347-20100
Dirección de mail donde se debe consultar: municipalidadygatimi@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 13-11-2020 07:30
Fecha y hora de apertura de ofertas: 13-11-2020 07:45
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Municipalidad de Villa Ygatimí

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación
Vigencia del Contrato: Hasta Recepción Definitiva
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
30-10-2020	adenda_1_1603983722975.pdf
21-10-2020	nota_de_aclaracion___punto_7_dnc16056_1600436024742.pdf
06-11-2020	adenda_2_1604599122051.pdf